



**Información sobre las personas físicas  
encargadas de la resolución de litigios.  
Composición del CORPAS**

En atención a que los productos autocuidado de la salud tienen características y connotaciones sanitarias que los hacen singulares, la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) creó un Comité para la Resolución de Conflictos del Código Deontológico (Comité de autorregulación) integrado por profesionales, no solo del ámbito jurídico, sino también del ámbito sanitario y de defensa de los consumidores, con el fin de poder realizar un análisis completo de las posibles reclamaciones en materia publicitaria que pudieran presentarse, para una protección efectiva de la población en esta materia.

Dicho Comité, una vez concedida la acreditación como Entidad para la Resolución de Litigios Publicitarios del sector de Autocuidado, ha pasado a denominarse **Comité para la Resolución de Litigios Publicitarios del Autocuidado de la Salud (CORPAS)**.

Las personas que integran dicho Comité son las siguientes:

## Por anefp:

- **D<sup>a</sup> Beatriz Patiño Alves (presidenta)**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Abogada en ejercicio y Magistrada de apoyo en la Audiencia Provincial de Madrid desde septiembre de 2011.

Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Madrid en la jurisdicción civil, con conocimientos especializados en áreas de Derecho Civil y Derecho Procesal.

Coordinadora del Centro Europeo del Consumidor, gestionando y proporcionando soluciones a las reclamaciones de consumidores españoles en el Espacio Europeo y de ciudadanos del resto de Europa por actos de consumo realizados en España.

Experta en Derecho publicitario, Competencia desleal y Derecho digital.

- **D. Ángel García Vidal (vicepresidente)**

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago de Compostela (ESPAÑA).

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (ITALIA) (summa cum laude).

Licenciado en Derecho (con grado y premio extraordinario) por la Universidad de Santiago de Compostela.

Árbitro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

- **D. Carlos Lema Devesa (secretario)**

Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid (1983-2021)

Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago. El trabajo de tesis, dirigido por el catedrático Carlos Fernández-Novoa, se titulaba La publicidad de tono excluyente y fue galardonada con el Premio Nacional Doctor Adolfo Muñoz Alonso, instituido para recompensar las tesis doctorales sobre comunicación publicitaria.

Miembro de las Reales Academias Gallega de Jurisprudencia y Legislación (2021), de Jurisprudencia y Legislación y Farmacia de Galicia.

- **D. David Pérez Millán (Vocal anefp)**

Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid desde 2019.

Doctor Europeo de Investigación en Derecho por la Universidad de Bolonia.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con la mención de Premio Extraordinario (1999).

.

## Por Consumidores:

- **D<sup>a</sup> Francisca Sauquillo Pérez del Arco (Vocal consumidores)**

Abogada en ejercicio, penalista en numerosos asuntos nacionales, y abogada acusadora en diferentes acciones populares ejercitadas para la defensa de los Derechos Fundamentales de las personas.

Ha defendido numerosas causas, asesorando y defendiendo a más de 3.000 personas afectadas por el síndrome tóxico producido por el aceite de colza.

Desde el año 2006 hasta julio de 2013, fue presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios de España (CCU).

- **D. José Ramón Lozano Petit (Vocal consumidores)**

Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ha realizado el curso de Práctica Jurídica de ICADE.

Secretario general de la Federación de Consumidores UNAE y miembro del Gabinete jurídico.

Vocal del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) y presidente de la Comisión de Justicia y Normativa.

Vocal de las Juntas Arbitrales de Consumo Nacional de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

- **D. Manuel Martín Arias (Vocal consumidores)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, con la especialidad en Derecho Público. Asesor Jurídico experto en Consumo.

Miembro de la Junta Directiva de la Federación de Consumidores UNAE y miembro del Gabinete jurídico.

Vocal Suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Vocal de las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunidad de Madrid, y del Ayuntamiento de Madrid.

Colaborador de la OMIC del Ayuntamiento de Madrid en el servicio de orientación jurídica a consumidores.

## **Vocal independiente:**

- **D. Fernando Mugarza Borque**

Doctor en Medicina y Cirugía. Máster en Dirección Médica y Gestión Clínica.

Especialista en Medicina de la industria farmacéutica.

Máster en Periodismo y Periodismo Científico.

Presidente del Instituto Propatiens.

Coautor de varios libros y autor de múltiples artículos relacionados con la innovación, la biomedicina y la ciencia.